

Traducción del francés

Berna, 6 de mayo de 2013

Circular de la Oficina Internacional

62

Tanzania (Rep. Unida) – Sellos de Correos ilícitos 2013

Señora, Señor:

El operador designado de la **REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA**, Tanzania Posts Corporation, me pide que comunique a los Países miembros de la UPU lo siguiente:

«Hemos sido informados por nuestros clientes filatelistas de distintas regiones del mundo de la puesta en circulación en el mercado mundial de sellos ilícitos en nombre de ¿Zanzibar».

Estos sellos están a la venta en diversos sitios Web, a pesar de que no cumplen con los criterios de la UPU para ser considerados como sellos de Correos.

Por consiguiente, Tanzania Posts Corporation pide a los Países miembros de la UPU y a sus operadores designados, a la Asociación Mundial para el Desarrollo de la Filatelia y a todos los demás actores del sector que impidan la difusión en el mercado de esas emisiones ilícitas, así como de información o artículos relacionados.

Además, Tanzania Posts Corporation solicita encarecidamente a los operadores designados de los demás Países miembros de la UPU que no acepten en sus sistemas postales envíos que lleven esos sellos de Correos.»

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

K.J.S. McKeown Director de Desarrollo de Mercados